

ID DOCUMENTO: sh+V1g6HeCu8yJIZWd5EPkncp0E= Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
(34) 923 29 44 27 (34) 923 29 46 14
-mail : vic.internacional@usal.es
http://www.usal.es

Vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2018, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS de adjudicación de las plazas correspondientes a las Becas de Intercambio con CHANGWON NATIONAL UNIVERSITY para realizar tareas de asistente de conversación y tutorías individuales de intercambio Coreano/Español a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Table with 2 columns of student IDs and their corresponding values (e.g., 35622169E 2,67; 77938578L 1,79)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, 7 de junio de 2018
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 27/12/17 (B.O.C.y.L.04/01/18)
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Signature of Efram Yildiz Sadak and official stamp of the Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Efram Yildiz Sadak

Table with 2 columns: FIRMADO POR (USAL) and FECHA FIRMA (12-07-2018 10:31:26)